



Secretaría de la Función Pública
Provincia de Salta

SALTA, 12 de Noviembre de 2018

RESOLUCIÓN N° 23

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Expediente N° 289-192767/2018.-

VISTO el Decreto N° 1316/2018; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del citado decreto autorizó el llamado a concurso público para la cobertura del cargo de Director Artístico del Ballet de la Provincia de Salta;

Que, a tales fines, el artículo 2° aprobó el Reglamento del Procedimiento Concurral, estableciendo como autoridad de aplicación a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, en colaboración con el Instituto de Música y Danza de la Provincia de Salta, en jurisdicción de la Secretaría de Cultura del Ministerio de Cultura, Turismo y Deportes;

Que, en este orden de consideraciones, resulta necesario aprobar el cronograma del concurso, fijando las fechas, los horarios y lugares de inscripción, de pruebas de oposición, como así también de las entrevistas personales y psicológicas, conforme lo establece el artículo 9° del citado reglamento;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública ha tomado la intervención de su competencia;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 32, inciso 6°, de la Ley N° 8.053,

**EL SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el cronograma del concurso público para la cobertura del cargo de Director Artístico del Ballet de la Provincia de Salta, autorizado por Decreto N° 1316/2018, el que como Anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que las inscripciones en el mencionado concurso se llevarán a cabo en la sede de la Secretaría de Cultura del Ministerio de Cultura, Turismo y Deportes, sito en calle Caseros N° 460 de la ciudad de Salta, provincia homónima, de lunes a viernes, en el horario comprendido entre las 9:00 y las 13:00 horas.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial, registrar en el Libro de Resoluciones y archivar.

WIERNA Martin Alejandro Tadeo

Secretario de la Función Pública
Secretaría General de la Gobernación



Secretaría de la Función Pública
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° 23

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Expediente N° 289-192767/2018.-

ANEXO

CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA COBERTURA DEL CARGO DE DIRECTOR ARTÍSTICO DEL BALLET DE LA PROVINCIA DE SALTA

- 1) **Inscripción:**
 - 1.1) **Apertura:** 16 de noviembre de 2018, a las 9:00 horas.
 - 1.2) **Cierre:** 23 de noviembre de 2018, a las 14:00 horas.

- 2) **Pruebas de oposición:** Se llevarán a cabo los días 17, 18 y 19 de diciembre de 2018, de 9:00 a 13:00 horas, en el Teatro Fundación Salta, sito en calle General Güemes N° 434, de la ciudad de Salta, provincia homónima.

- 3) **Entrevistas psicológicas y personales:** Se llevarán a cabo los días 17, 18 y 19 de diciembre de 2018, de 17:00 a 19:00 horas, en el mencionado teatro.